

## NOMBRAMIENTO

MACUL, 31 DIC. 2018

DECRETO N°

436

SECC. 2ª

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

01.- El Decreto Alcaldicio N° 3023 de fecha 30 de noviembre del 2018, que ordena llamar a Concurso Público para proveer los siguientes cargos en la Planta Municipal;

N° DE CARGOS	CARGOS	GRADO	REQUISITOS ESPECIFICOS
1	DIRECTIVO	7°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE.
1	PROFESIONAL	10°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, DE <b>ADMINISTRADOR PUBLICO</b> .
1	PROFESIONAL	11°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, DE <b>ASISTENTE SOCIAL</b> .
1	PROFESIONAL	11°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, DE <b>BIBLIOTECARIO</b> .
1	PROFESIONAL	12°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, DE <b>ARQUITECTO</b> .

Nº DE CARGOS	CARGOS	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	TECNICO	15°	TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O, EN SU CASO, TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O HABER APROBADO, A LO MENOS, CUATRO SEMESTRES DE UNA CARRERA PROFESIONAL IMPARTIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE.
1	TECNICO	16°	TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O, EN SU CASO, TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, DE <b>TECNICO EN PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL</b>
2	TECNICO	17°	TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O, EN SU CASO, TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O HABER APROBADO, A LO MENOS, CUATRO SEMESTRES DE UNA CARRERA PROFESIONAL IMPARTIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE.
1	ADMINISTRATIVO	15°	LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA O SU EQUIVALENTE
2	ADMINISTRATIVOS	16°	LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA O SU EQUIVALENTE
3	ADMINISTRATIVOS	17°	LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA O SU EQUIVALENTE
6	AUXILIARES	18°	HABER APROBADO 8º AÑO BÁSICO O ENCONTRARSE EN POSESIÓN DE ESTUDIOS EQUIVALENTES.

02.- Las Bases del Concurso y el Acta de Constitución y Ponderación de Factores de fecha 30 de noviembre del 2018;

03.- El ORD. Nº A 4238, de fecha 03 de diciembre del 2018, que da cumplimiento al Artículo Nº 17º de la Ley Nº 18.883;

04.- La Publicación en el Diario "Las Últimas Noticias", de fecha 04 de noviembre del 2018;

05.- El Acta de Evaluación de Admisibilidad e Idoneidad de fecha 17 de diciembre del 2018;

06.- Las Actas de Evaluación de Entrevistas de fecha 18, 19, 20 y 21 de diciembre del 2018, respectivamente;

07.- El Acta de Evaluación Final de fecha 26 diciembre del 2018;

08.- El ORD. N° 02/2018, que propone a los postulantes para los cargos a proveer;

09.- El Certificado de Imputación N° 177/ 2018, que certifica la disponibilidad presupuestaria en el Item correspondiente;

10.- El D.F.L. 245-19.231, del Ministerio del Interior de fecha 7 de octubre de 1994, que adecua, modifica y establece Planta del Personal de la Ilustre Municipalidad de Macul;

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### **DECRETO:**

01.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a don **DANIEL HUMBERTO ROBLES OSORIO**, Cédula Nacional de Identidad N° 18.092.848-0, en el Cargo Auxiliar Grado 18° y destínesele a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad. -

02.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a don **RAUL ALBERTO NUÑEZ CAYUQUEO**, Cédula Nacional de Identidad N° 18.829.974-1, en el Cargo Auxiliar Grado 18° y destínesele a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad. -

03.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a don **ABRAHM ANTONIO GONZALEZ SALDAÑA**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.811.737-8, en el Cargo Auxiliar Grado 18° y destínesele a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad. -

04.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a don **RAFAEL LUIS CORNEJO GAJARDO**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.037.027-8, en el Cargo Administrativo Grado 15° y destínesele a la Dirección de Administración y Servicios Generales. -

05.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **CARLA STEFANE CAMBRANO MARTINEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.584.349-5, en el Cargo Administrativo Grado 16° y destínesele a la Dirección de Desarrollo Comunitario. -

06.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **GENESIS FRANCISCA PINO MANCILLA**, Cédula Nacional de Identidad N° 19.481.588-3, en el Cargo Administrativo Grado 16° y destínesele a la Dirección de Administración y Servicios Generales. -

07.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **PAOLA YISSENIA MARTINEZ OYARZUN**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.096.218-K, en el Cargo Administrativo Grado 17° y destínesele al Juzgado de Policía Local. -

08.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **PAOLA ANDREA SOTO ALVAREZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.720.908-6, en el Cargo Administrativo Grado 17° y destínesele a la Dirección de Desarrollo Comunitario. -

09.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **CAMILA KATHERINE CASTILLO CASTILLO**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.918.887-4, en el Cargo Administrativo Grado 17° y destínesele a la Dirección de Finanzas. -

10.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **BARBARA ESTER BALBONTIN VERA**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.662.301-4, en el Cargo Técnico Grado 15° y destínesele a la Dirección de Administración y Servicios Generales. -

11.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a don **EDUARDO ALONSO SEPULVEDA BOTELLO**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.427.017-5, en el Cargo Técnico Grado 16°, Técnico en Programación Computacional y destínesele a la Dirección de Finanzas.

12.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a don **MICHEL ALEJANDRO ROJAS RAMIREZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.378.105-2, en el Cargo Técnico Grado 17° y destínesele a la Dirección de Finanzas. -

13.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **MARIA SOLEDAD HERMOSILLA ARACENA**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.124.620-7, en el Cargo Técnico Grado 17° y destínesele a la Dirección de Administración y Servicios Generales. -

14.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **LORENA ELIANA TAPIA MUÑOZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.286.588-2, en el Cargo Profesional Grado 11°, Bibliotecario y destínesele a la Secretaría Municipal.

15.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **GERALDINE ALEJANDRA PEREZ DURAN**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.193.789-5, en el Cargo Profesional Grado 11°, Asistente Social y destínesele a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

16.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **CAROLINA MARLENE VELASQUEZ CHACON**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.477.111-9, en el Cargo Directivo Grado 7° y destínesele a la Dirección de Administración y Servicios Generales. -

17.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a don **ALAN GONZALO GUTIERREZ VERA**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.376.453-9, en el Cargo Profesional Grado 10° y destínesele a la Dirección de Administración y Servicios Generales. -

18.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de enero del 2019, a doña **CAMILA ANDREA VIDAL ARMIJO**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.437.044-0, en el Cargo Profesional Grado 12°, Arquitecto y destínesele a la Dirección de Obras Municipales. -

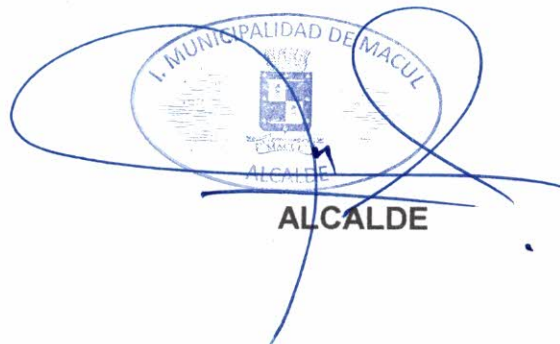
19.- Por razones de buen servicio las personas mencionadas anteriormente asumirán sus funciones a contar del 01 de enero del 2019, sin esperar la total tramitación del presente Decreto. -

20.-Páguese las remuneraciones correspondientes a las personas señaladas, a contar del 01 de enero del 2019.-

Anótese, Comuníquese y regístrese en la Contraloría General de la República a través del (SIAPER) y distribúyase a las Direcciones Municipales respectivas. Cúmplase y hecho archívese. -



SECRETARIO MUNICIPAL / 71



ALCALDE

A/SM/AMZ/CVE/CVCH/TRV/yegj  
DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (SIAPER)
- A TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES
- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- INTERESADOS
- OFICINA DE PARTES

